



República del Ecuador



## **EL DIÁLOGO DE SABERES Y LOS DESAFÍOS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO**

*María Inés Rivadeneira*  
*Coordinadora de Saberes Ancestrales*  
*SENESCYT*  
*6. noviembre de 2012*

“El discurso del poder plantea que uno de los más graves problemas actuales de la sociedad moderna es la cuestión de la identidad, cuando en realidad, el problema más grave que afecta la sociedad es de alteridad, nuestra incapacidad de encontrarnos y dialogar con amor y respeto con la diferencia”.  
(Patricio Guerrero)

En el pensamiento de Occidente, el individuo -en singular- es el tronco central del mundo; de ahí parte todo, una forma de vivir y reproducir la vida de manera egoísta, que privilegia el bienestar y por llegar a ese fin último, todo vale. Entonces, la economía, la política, las relaciones sociales, hasta las más mínimas expresiones de lo cotidiano están atravesadas por un proceso sistemático de lucha de fuerzas, del que sólo sobreviven los más fuertes: los dueños del poder económico, por lo tanto del poder político, social y cultural.

La proyección lineal del tiempo, marcada por un pensamiento antropocéntrico y patriarcal, no sólo que ha determinado formas de relacionamiento bajo lógicas de dominación, asimilación o incluso anulación; sino que nos ha fabricado individuos encerrados en una forma única de ver el mundo, la vida misma. Esta centralidad del pensamiento, del conocimiento occidental, ha perpetuado al individuo -hombre- como el centro del universo, cómo la única posibilidad de sobrevivencia. Bajo ésta premisa, todas las expresiones de violencia son justificadas:

Desde el ámbito doméstico, el hombre ejerció y en muchos casos sigue ejerciendo, un rol de dominación sobre la mujer, a quien se le negó y aún se le niega la posibilidad de ser



República del Ecuador

libre, de ser igual; porque para ser libres es indispensable ser reconocidos desde nosotros mismos y desde el –otro- como iguales. En el mismo sentido, el “alma mater”, el ejercicio de la ciencia y los medios de producción han sido históricamente “propiedad” de individuos hombres, dejando así a cualquier otra actividad o forma de educación “no formal”, por fuera de los privilegios del progreso, o simplemente negados a cualquier esfuerzo para acceder a éste. No es coincidencia, que la pobreza extrema esté relacionada directamente con grupos significativos de mujeres y niños, de sectores marginales o campesinos, porque la pobreza y el hambre son las expresiones más violentas de éste ideal del progreso.

Entonces la dominación, el racismo, la xenofobia, la intolerancia, la destrucción ecológica son manifestaciones propias de la modernidad y convivimos en medio de sus prácticas sin reconocer su origen, sin denunciarlo o sin intención alguna de cambiar estos patrones que han degenerado en guerras innecesarias, genocidios, aniquilación, feminicidios, asesinatos sistemáticos, desapariciones, desplazamientos forzados, maltratos en diferentes formas, en fin, en las formas más atroces del “salvajismo” de una sociedad considerada moderna, progresista o hasta post-moderna.

Las diferencias culturales de las minorías en relación a una sociedad mayoritaria tienen orígenes distintos, aunque las problemáticas resultan similares en cuanto a la dificultad que presentan las minorías para ejercer el derecho a conservar su mundo cultural y ser tratadas diferente. Lo más extraño de todo, es que las llamadas minorías son en realidad las mayorías de un mundo dominado por unos pocos, unos cuantos que acumulan todos los recursos.

Del otro lado, el pensamiento circular, propio de los pueblos originarios del mundo, crea una conexión con los tiempos, una complementariedad. La *pachamama*, pacha que significa en kiwchua: tierra, mundo o cosmos, y mama: tierra, no sólo hace referencia a la madre tierra, sino que implica una conceptualización de la integralidad de la vida, el equilibrio, la unión de dos elementos fundamentales para la convivencia. A diferencia del



República del Ecuador



pensamiento lineal de occidente que entiende al individuo como un elemento externo a la naturaleza, el concepto de *pachamama* expresa la unión armónica del ser; es decir, los seres humanos, en tanto que seres vivos con parte del todo, que es la naturaleza. La vida en pareja, la complementariedad.

De ahí que la ciencia y la tecnología, al igual que otros elementos desarrollados por la modernidad, específicamente de la Ilustración, pueden estar al servicio de los individuos desde una visión del interés individual, de progreso, de producción, de acumulación; o bien, pueden ser entendidos, como han sido para nuestros pueblos originarios, técnicas y tecnologías que tienen como finalidad el dar respuestas a preguntas del diario vivir, pero no para un individuo, sino para la comunidad, porque el sentido de la vida no es que uno esté bien, sino que todos estén bien. Por eso, hablamos de “todo para todos”.

Tanto como los medios de producción marcaron desde la revolución industrial una separación irresoluble entre los dueños del capital y los dueños de la fuerza de trabajo, la ciencia segmentó a las sociedades modernas entre quienes acceden a sus privilegios, desde el mismo proceso educativo, hasta los beneficios derivados el método científico. Así la ciencia, no sólo ha presentado ventajas innegables como son los avances médicos, las telecomunicaciones, transporte y navegación, mecánica, electricidad, etc.; sino que también ha servido a intereses nefastos para la humanidad como son las armas de destrucción masiva, los experimentos médicos con animales y seres humanos, la invasión a la privacidad, los métodos de tortura, etc. Con esto no quiero decir que haya que satanizar a la ciencia y sus avances, sino señalar que la ciencia también requiere de límites para garantizar la convivencia entre los seres vivos y éste límite es precisamente el principio mismo por el qué hacemos ciencia. Para nosotros la Ciencia es para el Bien Común, el Buen Vivir, el Sumak Kawsay.

La UNESCO, define a la cultura de la paz como “un esfuerzo generalizado para modificar la mentalidad y actitudes con ánimo de promover la paz” ([www.unesco.org](http://www.unesco.org)). Esto significa



República del Ecuador

que una cultura de la paz está basada “en el respeto a los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, el libre flujo de la información, los esfuerzos dirigidos a crear condiciones para la paz y su consolidación y la amplia participación de la mujer como un enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos” (A/Res/52/13,15 Enero, 1998, párrafo 2). Entonces, “el aseguramiento y el respeto a los derechos humanos inherentes a todas las personas, la justicia social, el cuidado del medio ambiente y la equidad entre hombres y mujeres son temas básicos para promover una cultura de paz (Mayor, 1999).

La paz entonces, no sólo hace referencia a la ausencia de guerra, sino al entendimiento, el equilibrio de las partes en la unidad. Cabe mencionar, que éste concepto lleva implícitos valores indispensables para una vida armónica como son: la justicia, la solidaridad, el respeto, la cooperación. Y es este último, el de la cooperación el que nos lleva a presentar una nueva visión sobre la ciencia y la tecnología al servicio de la paz y un nuevo paradigma de desarrollo.

La construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural, como manda la Constitución Ecuatoriana, implica que como sociedad, apostamos a favor de la igualdad y respeto a las diferencias, que denunciamos al racismo y a la discriminación en todas sus formas a través de una política de reconocimiento de las culturas diversas y la exigencia del abandono de un viejo modelo científico que reproduce la tradicional desvalorización y desprestigio de los conocimientos, sabidurías y expresiones culturales de los Pueblos y Nacionalidades, la dominación y la exclusión.

Para las ecuatorianas y los ecuatorianos, el “Buen Vivir es el proceso dinámico, democrático y plurinacional para alcanzar una vida plena -que equilibra lo material e inmaterial- en armonía con el cosmos, la naturaleza, la comunidad y el ser humano. Se sustenta en las raíces del pasado y del futuro; pensando, actuando y construyendo el presente con justicia y responsabilidad para garantizar los derechos de la naturaleza, colectivos y de las personas.” (SENESCYT, 2011).



República del Ecuador

El Kawsay, palabra del kichwa que resume la filosofía sobre la cual se asienta lo ancestral, como principio de totalidad (“somos el cosmos”) o de lo que en la actualidad se entiende por “holístico”, nos marca un horizonte distinto como sociedad; es decir, un punto de partida desde el espacio, desde el tiempo y desde los sentidos que incluye: a) lo macro o global junto a lo micro o local; b) la influencia mutua entre pasado y presente; c) la consideración de trabajar con socioculturas y no con “aborígenes”, “tribus” o “pueblos primitivos”; d) los aspectos comparativos y descolonizadores, en los cuales debe ser superada la tendencia a universalizar el conocimiento y el pensamiento, e indague en la pluridiversidad, desde el respeto mutuo, bajo las mismas condiciones de derecho a lo distinto; es decir, desde una interculturalidad megadiversa.

Bajo un enfoque integral, cuando hablamos de Kawsay, no nos limitamos a las herencias de nuestros ancestros, sino que incluimos al mundo occidental en un enriquecimiento mutuo, puesto que la totalidad es también complementariedad y reciprocidad. De tal manera que el enfoque se enriquece con las herramientas occidentales, vale decir con la ciencia misma occidental. He aquí un primer parámetro para el diálogo de saberes, que en el plano académico equivaldría a una “cooperación académica”, con su contraparte en idioma kichwa de *mindanakuy*.

En el nuevo pensamiento académico internacional se analiza la existencia de al menos dos visiones del mundo: el conocimiento moderno, de origen cartesiano u occidental-europeo y el conocimiento tradicional de comunidades locales, indígenas o aborígenes, o afros cuya interacción atraviesa tensiones a nivel epistemológico y político. Así, pese a que las dos visiones del mundo siguen procesos de adaptación, de cambios a las circunstancias y realidades, y persiguen el bien común, el conocimiento occidental y más específicamente el conocimiento científico ha mantenido una hegemonía para explicar los fenómenos de la realidad e incluso para determinar el curso de las acciones humanas.

Esta hegemonía ha creado un paradigma, en el cual se ha pensado como válido solo el poder cognoscitivo y práctico de la razón, relegando al conocimiento tradicional al mundo



República del Ecuador



de las supersticiones, la pseudociencia o el oscurantismo. Sin embargo, este paradigma tiende a resquebrajarse frente a la comprobación de que los conocimientos tradicionales son necesarios para el bienestar de la humanidad, puesto que, entre otros valores, evidencian formas de relación con la naturaleza y la biodiversidad que dan la pauta para un desarrollo sostenible a nivel global, y por lo mismo, para remediar y responder desde sus saberes, prácticas, técnicas y tecnologías a necesidades actuales.

La importancia de estos *saberes diversos* radica, además, en la aceptación de lo distinto y de lo diverso en un plano de equidad de sentidos de vida, puesto que estos conocimientos son parte de la cotidianidad y de la actualidad, y dan cuenta de la presencia de seres humanos concretos, cuyas prácticas están vivas y en muchos casos han permitido solventar las carencias que el Estado ha tenido a nivel local. En especial, los grupos humanos que basan su vida en el conocimiento tradicional, han sido por miles de años quienes han protegido y preservado áreas que en el presente son fundamentales como santuarios de la biodiversidad.

La ciencia para la paz, debe entonces, partir de la aceptación de las diferencias para evitar cualquier imposición de asimilación, o acción coercitiva. En primer término debemos conocernos y reconocernos como “el otro” distinto dentro de la convivencia, el respeto y el diálogo; el problema radica en que los diálogos parecen estar agotados en la sociedad moderna y la convivencia mediatizada tanto por las lógicas del poder, la despersonalización de las relaciones y el mercado, así como por el proceso globalizador. Entonces, el diálogo entre sujetos –que tienen diferencias específicas- no es posible, en la medida en que uno siempre quiera imponerse sobre el otro; o en el peor escenario marginalizar, anular o aniquilar al otro diferente –no productivo-.

Existen varias propuestas de diálogo y comunicación intercultural para superar la dificultad de entendimiento y aceptación de las diferencias. Para Habermas, por ejemplo, se requiere de una “crítica racional de las instituciones existentes” (Habermas, 2001), de tal modo que desde una diálogo guiado por la racionalidad se logre el consenso, fin último de la *acción*



República del Ecuador



*comunicativa*. El diálogo implica la interacción permanente, horizontal, autónoma, orientada a la refundación de los saberes, conocimientos y tecnologías para un nuevo horizonte de modelo de sociedad.

De todo esto, la diversidad que aparece como un reto para la administración pública, puede ser canalizada mediante la complementariedad de las diferencias; siempre y cuando no se intente sobreponer, dominar o excluir a un grupo de otro. En éste sentido, “la epistemología del Sur” (Boaventura De Sousa, 2006) se presenta como una respuesta para la administración de las diferencias promoviendo al mismo tiempo la integración y evitando la asimilación obligada o violenta impuesta por “aquellos otros para los que las diferencias religiosas, -culturales- o étnicas se erigen en *extrañezas radicales*” (Sartori, 2001: 108).

El diálogo de saberes debe implicar reciprocidad, una reflexión crítica sobre una realidad de la coexistencia de múltiples diferencias y crecientes necesidades de reconocimiento y reivindicación de las diversidades existentes. Resulta indispensable buscar mecanismos de integración que en estricto respeto de las diferencias culturales converjan con los derechos de los individuos; que permita caminar hacia la construcción de un Estado Plurinacional en correspondencia con la realidad del país.

Desde el Sur, la organización de la vida social debe ser una propuesta emancipatoria que permita la reproducción de la vida por fuera de los centros hegemónicos (Boa Ventura, 2006: 5). Para ello, se debe crear mecanismos y herramientas que permitan romper la incompatibilidad entre la ciencia y los otros saberes, transformando las dinámicas de poder que cada grupo mantiene detrás de cada práctica ligada al conocimiento y generación de ciencia.

De ahí que es necesario repensar las instituciones para reinventar las relaciones entre diferentes conocimientos, saberes y expresiones culturales. Las dimensiones epistemológica, política y de gestión son el punto de partida para hacer del diálogo de



República del Ecuador

saberes, para nosotros la herramienta de la ciencia con fines pacíficos, un recurso estratégico para el desarrollo humano sustentable. Se trata sobre todo, de una propuesta política que nos lleva a democratizar los procesos de interacción de los conocimientos, el impulso a la creación de una cultura de diversidad ciudadana, y un salto cuántico al reconocimiento, promoción y protección de los conocimientos alternativos al conocimiento científico.

De acuerdo a la categorización propuesta por Ramiro Ávila, “los saberes generan derecho, el derecho crea órganos, los órganos reproducen saberes y crean normas, y se genera un círculo de interacción entre estos tres elementos”. Y es que para hablar de la paz, es requisito fundamental hablar de justicia, la institucionalidad del derecho por ende, corresponde a una ideología que es la base del sistema normativo, es decir, el saber, y la estructura para aplicar el “Derecho”, es decir los órganos de aplicación.

“Los saberes crean poder y el poder no puede sostenerse sino es a través del saber” dice Foucault, premisa de la que parte Ramiro Ávila para desarrollar su propuesta sobre “los retos de una nueva institucionalidad estatal para la protección de los derechos humanos en la que concluye que “por el saber se ejerce poder”. Destaca además, la coincidencia histórica sobre los centros de poder del mundo y la acumulación y reproducción del conocimiento. Entonces, las ciencias y los conocimientos están cargados siempre por una intencionalidad política, ejerciendo un acto de poder. Así, uno de los productos de los saberes es el “Derecho” (Ávila, 2008), es decir la Institucionalidad de administración de la justicia, sin que ésta se limite al sistema judicial, sino en su sentido más amplio de justicia social.

La brecha existente entre los grupos poblacionales privilegiados, que acceden al conocimiento y a la generación de ciencia, ratifica prácticas de exclusión; las mismas que se expanden a los diferentes campos de la vida cotidiana. De alguna manera, la reproducción de las ideas (conocimiento) dominantes ha sido y continúa siendo una





República del Ecuador



justificación de la dominación de unos sobre otros. Es por esto que debemos empezar por el reconocimiento de las diferencias mediante un diálogo. Hablar de diálogo de saberes implica poner en práctica el polílogo, es decir, diálogo en distintas direcciones (Estermann, 1998), esto incluye entender la “racionalidad” de los grupos diversos y cómo éstos históricamente han permitido la supervivencia de las poblaciones a través de la innovación constante; resultado de la implementación del diálogo de saberes a nivel interno y externo de los grupos sociales.

Desde esta perspectiva, al igual que el Derecho, la Ciencia también es un instrumento del poder. El “saber” organiza una institucionalidad y normativa específica, que establece, de acuerdo a Ávila, aquello que se considera normal y lo no normal, lo correcto e incorrecto y así, se genera un conjunto de reglas para ejercer el control social sobre un determinado grupo.

De todo esto, los saberes son el punto de partida de las normas y las instituciones; de tal manera que es indispensable el identificar el lugar de enunciación, su vinculación con el ejercicio del poder y los específicos intereses que marca un determinado saber. La Ciencia, como la Justicia, que se han aplicado en el país, son una creativa y original adaptación del procesos europeos o norteamericanos, por lo que es imprescindible el convocar a un diálogo con los saberes, con las normas e instituciones de nuestras culturas para así, garantizar la correspondencia con el componente estructural, cultural político y normativo de nuestras instituciones (Ávila, 2008). Los saberes son, por lo tanto, y de igual manera que el Derecho: dinámicos, actuales, con correspondencia histórica; por lo tanto sujetos de transformación.

El diálogo no sólo es el proceso de intercambio de información, sino que permite, en la medida que se ejerza con igualdad, es decir en horizontalidad, una interpelación al poder que busca la dominación de un saber sobre otro. En un país como el nuestro es imperante hablar de pluralismo de la justicia, según Carlos María Cárcova, es la “...*la coexistencia, en*



República del Ecuador

*un mismo territorio de dos o más sistemas (...); es decir, de normas organizadas alrededor de distintas reglas de reconocimiento*”. El pluralismo entonces, es la convivencia y respeto de lo heterogéneo, de lo diverso, es una ideología de organización social que afirma la posibilidad de convivir en sociedades, grupos o comunidades étnica, religiosa, cultural o lingüísticamente diferentes.

La concepción de justicia es algo que nos ha sido familiar al género humano a lo largo de la historia, la pregunta que cabe hacernos desde la perspectiva del diálogo de saberes y la política de reconocimiento de las diferencia es: en un Estado Intercultural y Plurinacional, cómo respondemos a las necesidades de justicia desde instituciones que corresponden a una visión de una cultura única? La respuesta no es una, ni única, debe corresponder a un amplio debate que inicia por aceptar que los saberes que nos rigen no pueden interponerse unos a otros, sino que deben entrar en diálogo. Para esto, es necesario de-construir la visión mono cultural del pensamiento.

Con todo esto, quisiera invitarles a nombre de quienes creemos en la paz, en la solidaridad, la cooperación y la justicia, a promover el diálogo de saberes, proceso dialéctico que se construye desde la diversidad de posiciones y miradas que se alimentan de las relaciones intersubjetivas, las mismas que cargan de contenido a la interculturalidad. Y es que para hablar de justicia plural y responder de manera adecuada a los desafíos de la interculturalidad, se requiere del Reconocimiento de otras ciencias, tecnologías y técnicas; es decir, del reconocimiento de los *saberes diversos*, su validez, su vigencia y su poder transformador.